



Expediente
2015 / 58 -INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS N° 7/2015 N° 2015/58-INT. Refª: EOGP0226PMS/EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º. 6 de febrero de 2015. Propuesta de la Concejalía de Economía.

2º. 6 de febrero de 2015. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto Prorrogado correspondiente al ejercicio 2014, siendo por Transferencias de Crédito.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 07/2015 del Presupuesto de gastos prorrogado de 2014 bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 11.414,99 euros, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
08 23100 21200	R.M.C. Viviendas Cedidas IVVSA	3.008,71 euros.	
08 24100 22199	Otros Suministros Parques y Jardines	1.763,18 euros.	
08 24100 21300	R.M.C. Maq. Instal y Utilia. Programa Empleo	254,10 euros.	
08 24100 47003	Prog. Ext. Empleo Emerg. Social Mpal.		5.025,99 euros.
15 92000 64100	Aplicación Patrimonio C. Diputación.	6.389,00 euros.	

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10252413345207113046 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>





AYUNTAMIENTO DE ASPE

01 92000 22110	Productos Limpieza y Aseo Admón. General		6.389,00 euros.
	TOTAL	11.414,99 euros	11.414,99 euros

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.

Lo decretó el Sr. Alcalde-Presidente el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

